

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

BOP-A-2026-2127

GEX 2026/785**ANUNCIO**

Con fecha 15 de junio de 2026, la Junta Vecinal de esta E.L.A. de Algallarín adoptó acuerdo de aprobación inicial de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALGALLARÍN, sometiendo el expediente a su exposición pública por el plazo mínimo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de no presentarse reclamaciones, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia su texto íntegro.

Algallarín, 17 de junio de 2026– La Presidenta de la ELA de Algallarín, Encarnación Jiménez Vergara.

Código Seguro de Verificación (CSV): C7D1 7892 5D65 019E 527D **Fecha Firma:** 23-06-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**